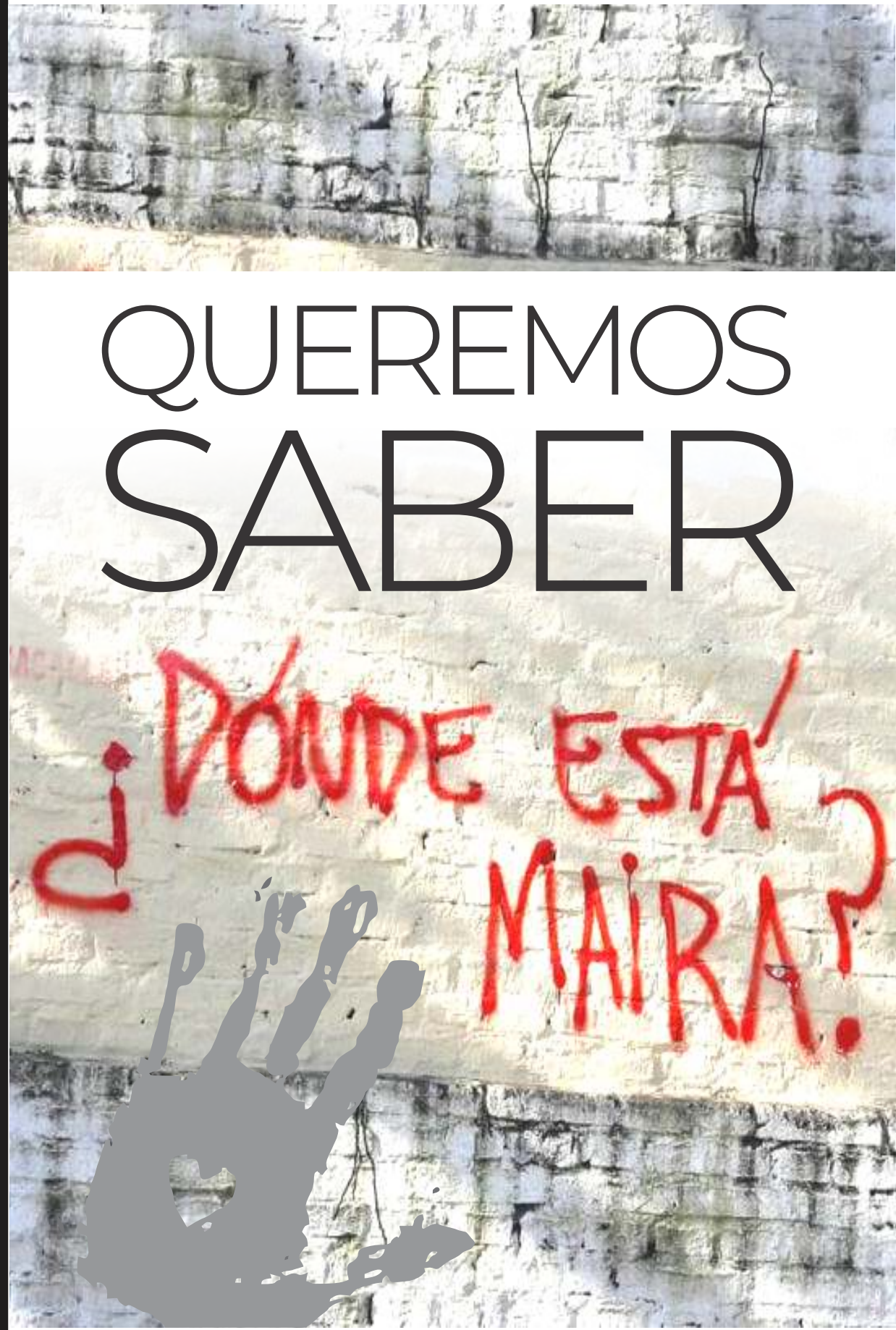


MOMENTARIA



QUEREMOS SABER

Identidades

Pueblos Originarios

Voces

Memoria


Lecturas

- ◆ Juicios de Lesa Humanidad: entrevista a Duilio Ramírez
- ◆ Lo que se cocina: la olla en tiempos de pandemia
- ◆ Justicia para Niños víctimas de abuso

Comunicate

Guardias las 24hs

Derechos Humanos

 362 - 4746518

Violencia de Género

 362 - 4970852



Secretaría de
**Derechos
Humanos y Géneros**
Chaco Gobierno de todos



CHACO
Gobierno de todos

Por Pamela Soto Periodista

Queremos saber ¿dónde está Maira?

El 1° de abril pasado, Maira hubiera cumplido 22 años. Su mamá, junto a todo un colectivo de mujeres aún luchan por encontrarla.

El 17 de diciembre de 2016, Maira salió a dar unas vueltas por el pueblo -Villa Ángela- con sus amigos y no volvió a su casa. Desde entonces Antonia la espera. También la espera Brisa, la hija que Maira tuvo de adolescente. Y también la esperan sus hermanos, sus amigos, y todes les que conocen la historia de Maira.

En una entrevista realizada por la agencia Paco Urondo, Antonia contaba: “A Maira le gustaba hacer boxeo, soñaba con eso”. También le encantaba sacar a pasear a su hija y tenía un vínculo muy férreo con su hermana más chica, Magalí.

Durante el Encuentro Nacional de Mujeres de Resistencia 2017, le permitieron a Antonia nacionalizar el pedido de justicia por la desaparición de su hija. Hasta ese entonces, eran más de cinco las personas detenidas por la desaparición: Rodrigo Silva, Catalino Silva, Gabriel Cáceres, y Noelia y Belén Ledesma.

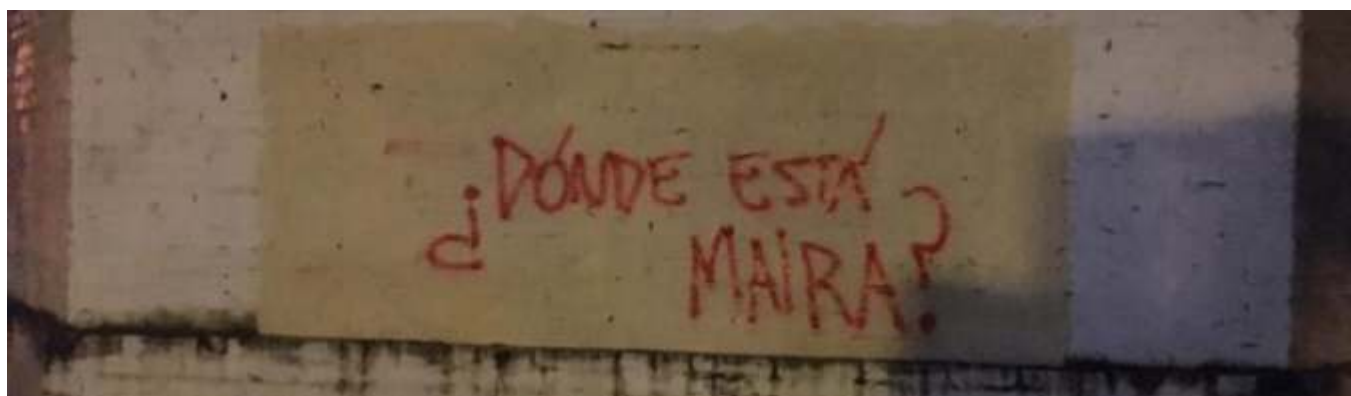
Sin embargo, la Justicia en 2019 - tres años después de la desaparición- solo encontró culpable por “homicidio simple” sin cuerpo -porque los restos nunca se hallaron- a Rodrigo Silva. El resto fue puesto en libertad por delitos de encubrimiento y complicidad, sin penas de prisión efectiva. Esa sentencia de “homicidio”, sin perspectiva de género, es la que no le permite a Brisa, la hija de Maira, acceder a los beneficios de la Ley Brisa, o Ley 27.452, que otorga una reparación económica a hijas e hijos víctimas de femicidios equivalente a una jubilación mínima.



El 21 de agosto de 2019, unos restos óseos fueron hallados en una zona rural de Villa Ángela. Antonia se enteró por los medios de comunicación. Si hay algo que este caso tuvo -y que tienen muchos casos de femicidios- es la falta de empatía que tanto los medios de comunicación como los agentes de la Justicia tienen hacia las familias de las víctimas.

Por eso, Antonia, además de luchar por su hija también tuvo que luchar contra los medios de comunicación y contra periodistas que, con el apoyo de agentes de la Justicia provincial, filtraron información sobre el caso sin el consentimiento de Antonia y, muchas veces, avasallando la privacidad e intimidad de Maira y su familia.

Meses después del hallazgo de los restos, un perito forense determinó que por las similitudes en la dentadura, los restos pertenecían a Maira. Para Antonia las dudas eran muchas y, a pesar de que la Justicia provincial insistía en entregarle los



restos, ella no los retiró. Junto a su abogada, optaron por solicitar a la fiscalía de Villa Ángela interviniente que los restos sean analizados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y que estos confirmen si se trataba o no de los restos de Maira.

Ese informe llegó la semana pasada -nuevamente en trascendidos por los medios- aunque, esta vez, Antonia ya lo sabía: los restos no son de Maira. Lo que es peor aún, pertenecen a un hombre.

“Estamos haciendo un análisis de las pericias que se hicieron y la dimensión de esa validez que se le dieron a las pericias locales porque la información que da el EAAF es absolutamente diferente. Un hueso masculino no se puede confundir con un hueso femenino”, declaró Silvina Cantero, abogada de la familia de Maira.

“Desde el momento en que me los quisieron entregar yo planteé que esos no eran los restos de mi hija. Mi corazón me lo decía”, sostuvo Antonia en declaraciones a Radio Libertad. También insistió en que es “Rodrigo Silva el único que sabe la verdad” sobre el destino final de Maira.

“Ni se imaginan el daño que me causaron, a mí, a mis hijos y a Brisa, la hija de Maira. Me mataron. Así me dejó la Justicia mintiendome, burlandose de mi dolor, de mi angustia por encontrar a mi Maira”, escribió Antonia en una carta que hizo pública días después de que se conociera el informe del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Para la abogada, esas pruebas que hizo la Fiscalía y que el perito médico forense certificó, “no fueron acertadas”. “Estamos analizando la dimensión de ese error y la negligencia que pudieron o no tener; y si es posible que desde la buena

práctica haya sucedido eso”, detalló Silvina Canteros.

Antonia merece muchas explicaciones. “Me quisieron hacer creer que esos huesos eran de Maira, solo pido justicia y que devuelvan a mi Maira”..

En este contexto, la búsqueda de Maira vuelve a foja cero y, mientras tanto, Antonia, Brisa y su familia, no pueden cerrar un duelo que ya tiene más de 6 años. Según la abogada, hay una cuestión más a dirimir: seguir la búsqueda de Maira Benítez.

“Vamos a trazar una estrategia para determinar junto con Antonia, qué otras pruebas necesitamos dentro de la causa. Tenemos que asesorarnos con otros peritos para saber cómo avanzamos debido a que las pruebas y diligencias tradicionales ya se realizaron en el marco de la causa que tuvo condena en 2019”.

En otro orden de importancia se encuentra la sentencia por el homicidio -sin cuerpo- de Maira. A principios de 2021, Silvina Canteros presentó un recurso extraordinario para que los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación revean el fallo y se aplique una perspectiva de género en la condena. Pero ese recurso fue rechazado y ahora es otra de las razones por las que no descarta acudir a organismos internacionales.

Maira hoy es el emblema de muchas pibas y una de las razones por las que deciden salir a la calle en cada marcha y en cada fecha feminista.

Maira somos todas las pibas que salimos a pasear por nuestro barrio o pueblo y logramos volver a casa sanas y salvas. Pero ella no volvió, y por eso urge una Justicia con perspectiva de género que investigue y responda ¿dónde está Maira?.

Entrevista con Duilio Ramírez, abogado querellante por la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros

“La Argentina tiene una posición de punta en la persecución de crímenes de lesa humanidad”

La experiencia argentina en el juzgamiento a los responsables de las atrocidades cometidas durante la última dictadura cívico-militar no sólo sirve para reparar el daño provocado a sus víctimas directas, sino también para consolidar una conciencia colectiva que afiance las premisas de Memoria, Verdad y Justicia. Desde el año 2003, con la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por el presidente Néstor Kirchner, en la Argentina se puso en marcha un proceso judicial que es referencia a nivel mundial, en términos éticos y jurídicos.

Con la realización del debate oral y público por la denominada “Causa Caballero III”, la provincia del Chaco vivió a lo largo del mes de abril pasado el desarrollo de su séptimo juicio de lesa humanidad.

“Desde 2010 hasta la actualidad, en la provincia se juzgaron acciones realizadas sobre centenares de víctimas; el juicio por la Masacre de Margarita Belén fue quizás el más paradigmático, junto con las ‘Causas Caballero’, que buscan juzgar los hechos de secuestro, tortura y violación sufridos en la Brigada de Investigaciones de la Policía del Chaco”, apunta Duilio Ramírez, abogado querellante por la Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la Provincia.

Ramírez apunta que “son tantas las víctimas, ha sido tanta la gente que ha pasado por la Brigada, que se requiere de varios juicios para poder llegar a la verdad. Son tantos hechos los que se juzgan que no alcanza un solo juicio para llegar a la verdad”.



Foto fuente El Diario de la Región

Aprovechando el trabajo de Duilio Ramírez en el desarrollo de los juicios, desde ModoMatria le planteamos preguntas que sirvan para acercarnos a un acontecimiento social y judicial de carácter histórico.

¿De qué hablamos cuando hablamos de delitos de lesa humanidad?

En el Derecho Penal existe lo que se llaman “escalas de delitos”. Hay algunos que son más graves que otros, que son más lesivos, contra lo que se llama bien jurídico. Un bien jurídico puede ser la libertad, la integridad, la salud, la integridad sexual. Y dentro de los delitos más disvaliosos, los que más agreden al ser humano, los más injustos, están aquellos que se cometen contra la humanidad toda, o contra un grupo de seres humanos. Ese grupo de seres humanos puede estar dividido por una cuestión de raza, de nacionalidad, de afinidad política, religiosa... Cuando un grupo de delitos se comete contra una

parte de la especie humana, decimos que son los más disvaliosos, los más graves de todos, porque agreden, ofenden a la humanidad en general. Un homicidio en donde un hombre mata a otro, si bien es un hecho muy disvalioso, quizás de los más disvaliosos que conoce el derecho, puede ser aún más grave, y eso sucede cuando ese hecho se enmarca en un plan, en un conjunto de acciones tendientes a eliminar a un grupo social, un grupo político, un grupo étnico, un grupo religioso. A eso se le llama delito de lesa humanidad, porque lesionan a la humanidad por completo. Ese tipo de delitos son perseguibles en todo el mundo, en todo tiempo y lugar, porque como son los más graves que conoce el ser humano, no prescriben nunca. Pueden pasar años desde que el hecho haya sido cometido, y en la medida en que viva el autor, el ejecutor del hecho, ese hecho se puede perseguir.

¿Cuál es la situación de la Argentina en ese sentido?

La Argentina tiene una posición de punta en la persecución de estos crímenes, debido a que el Estado nacional firmó acuerdos internacionales que la obligan ante el mundo, ante la comunidad de las naciones, a no dejar impunes estos crímenes. Desde el año 2003 en adelante, existe una política de estado que insta a no hacer la vista gorda respecto de esos acuerdos y perseguir los crímenes de lesa humanidad. La Argentina es observada y mirada por el resto del mundo como un faro, como un ejemplo a seguir de que no se puede permitir que crímenes que agreden a la humanidad permanezcan impunes.

¿Qué se juzga en el Chaco en las denominadas Causas Caballero?

En la Brigada de Investigaciones de la provincia del Chaco funcionaba un centro clandestino de detención, un lugar donde los jóvenes —porque eran realmente todos jóvenes, algunos incluso niños— eran llevados desde sus hogares, vendados y maniatados, y allí eran sometidos a torturas de la más variada índole, con un alto nivel

de perversidad. El grado de malicia y desprecio por el ser humano llegó a niveles aberrantes. Junto con estos juicios también se juzgó la complicidad judicial, es decir, funcionarios judiciales que, no es que hicieran la vista gorda, lo que hubiese sido lo de menos, sino que participaban de la tortura, tomaban declaraciones a personas muy lastimadas, o no tomaban las declaraciones sobre denuncias de apremios, o participaban de allanamientos ilegales. Todo eso sucedió en el Chaco y todo eso se llevó a juicio. Hay una treintena de condenados, con condenas firmes, cumpliendo su condena.

¿Qué supone una condena firme?

Significa que se dictó aquí, en la provincia, que fue cuestionado —porque siempre son cuestionados— y que fue ratificado por la instancia superior. Y luego, en los casos en que se cuestiona también la instancia superior, son ratificados por la Corte. Todo el trabajo que se hizo en el Chaco, todas las condenas, fueron ratificadas. Lo que significa que quienes participamos de esos juicios logramos reunir las pruebas para que se condene a la persona con prueba. En un juicio de lesa humanidad son respetadas todas las garantías constitucionales. Las personas que serán llevadas a juicio tienen derecho a un defensor, si puede pagarlo lo paga y si quiere se lo designa el estado; la mayoría de los defensores que han defendido a los acusados son defensor oficial, tienen una formación académica altísima, de manera tal que los imputados estuvieron defendidos correctamente. Solo que están abrumadora la prueba, es tan contundente, documental, testimonial, que por más que tengan el mejor abogado les resulta muy difícil deslindarse de las acciones que cometieron. En todos los juicios, además, son jueces diferentes, que analizan la prueba y dictan la sentencia.

¿Qué representa en términos sociales la realización de estos juicios?

Es una reafirmación de la democracia. Nuestra democracia es joven,

no tiene cuarenta años, y estos juicios ayudan a que la institucionalidad democrática sea vista por la sociedad como real, como factible. Es decir, no voy a convivir con una persona que cometiendo esos crímenes terminó impune. Esta sociedad, con todas sus imperfecciones, cuanto menos tiene la suficiente entidad como para castigar a los responsables de los actos criminales. Eso es importante porque si vos sentís que vivís en un lugar, en un entorno, en el que cualquiera puede hacer lo que quiera contra la especie humana y no va a encontrar un castigo, se debilita mucho el respaldo que le pudieras dar a la institucionalidad democrática.

¿Cómo viven las víctimas, las y los testigos, el momento de la declaración?

La víctima de un crimen de este tipo, lleva ese dolor toda la vida. Podrá tener una vida mejor, peor, una familia que lo contenga, podrá tener un buen trabajo, podrá llevar y vivir momentos hermosos, pero de aquel trauma no se sale jamás. Muchas compañeras y compañeros han tenido la entereza para declarar en un juzgado, pero otros no. Muchos han podido sacar, hurgar, en esas semanas o meses o años que les tocó pasar por esto, volver a ese lugar de su historia. Hay testigos que tienen que declarar hasta diez veces, por el hecho propio y por haber sido testigos de otros. Han tenido que rememorar todas esas veces su vivencia, su calvario. Es un momento sumamente duro, porque el testigo tiene que explicarle a un extraño, a un juez que no conoce, delante del imputado, que es quien cometió esos hechos; tiene que explicar delante de una cámara y ante abogados que le somos desconocidos, ante la frialdad del sistema judicial, tiene que desnudar su vivencia delante de extraños. No una sino varias veces. De manera tal que su testimonio sirva para probar lo sucedido. Hay víctimas que lo pueden tolerar, hay otras víctimas que se derrumban ante el testimonio, víctimas que sienten como un ahogo, que tienen que parar un momento para luego seguir,

otras no pueden continuar. Cuando vemos que la víctima que está declarando está en el límite de su tolerancia, los abogados y los jueces no preguntamos. O preguntamos cosas muy puntuales, de manera tal de no seguir revolviendo el dolor. Eso es no revictimizar. Por otro lado, también hay un desahogo: pasé por todo eso, lo revivo en un juicio, pero puede servir para que aquellos que cometieron esos actos contra mí o contra otro sobre el que estoy por testimoniar, pague por lo que hizo. También ahí está el rol reparador de los juicios.

Una pregunta coyuntural: ¿cómo afectó la pandemia el desarrollo de los juicios?

La pandemia se constituyó en un verdadero obstáculo, porque uno de los principios del Derecho Procesal Penal es la inmediatez. Para saber si el testigo dice la verdad o no, el juez tiene que mirarlo a la cara, tiene que estar ahí, tiene que ver su reacción, tiene que sentir cómo reacciona el testigo ante su pregunta. Eso es importante no sólo en las causas de lesa humanidad sino en todas las causas penales. La no presencialidad dificulta esta cuestión porque hay casos en los que la conexión virtual no es del todo ajustada, precisa —hemos tenido casos de testigos declarando desde el campo, desde el interior de Formosa, interior de Corrientes, buscando señal con un celular, entonces hay veces que se escucha poco, se entrecorta... Es más difícil lograr una conexión entre el testigo y el tribunal, entre el testigo y los abogados. La Causa Caballero III, por ejemplo, se realizó en modalidad mixta: algunos testigos declararon presencial y otros de manera virtual. También tuvimos necesidades de declaración virtual porque teníamos testigos que viven en el extranjero. Pero lo importante es que aún con la pandemia esto no se detiene, y eso es una decisión de política pública.

Por Carlos “Ratón” Aranda

ESTADÍA EN LA BRIGADA



El 30 de abril pasado, se dictó sentencia en la denominada Causa Caballero III, por los casos de secuestro, tortura y violaciones ocurridos en la Brigada de Investigaciones de Resistencia durante la última dictadura cívico militar. Ofrecemos a continuación un capítulo estremecedor de MEMORIA DE RATÓN, en el que Carlos “Ratón” Aranda relata su traslado desde la Jefatura de Policía a la Brigada.

Si bien no daba para alegrarse, darme cuenta de que desde la Jefatura de Policía me llevaban a otro lugar despertó en mí, al menos, cierta curiosidad. No más que eso.

Las cosas tal como venían planteadas no eran nada fáciles.

Me bajaron de la Planta Alta de la Jefatura y me hicieron avanzar —vendado, encapuchado y esposado a la espalda— por un lugar que luego sabría que era la cochera, hasta un vehículo. Abrieron la puerta de atrás y me metieron de un empujón, tirándome al piso. Por la suspensión y por su característico motor, me di cuenta de que se trataba de una furgoneta Citroën. Alcancé a divisar su color: marrón claro.

Ahí me tuvieron un buen rato, mientras el guardia me decía que permanezca en esa posición, tirado, “porque si te ven desde afuera te voy a tener que boletear”. Hasta que volvió a abrirse la puerta, y a alguien más le ordenaron: “subí y tirate ahí”. O sea, al lado mío.

Al ratito, la Citroneta se puso en marcha y avanzamos. Yo totalmente desorientado, apenas si sabía —por el ruido de otros vehículos y por las frenadas en las esquinas— que estábamos dentro de la ciudad.

Hasta que llegamos a destino. La puerta se abrió y nos fueron sacando de a uno.

Me llevaron por entre unos pasillos y

Memoria

me hicieron subir una escalera muy empinada, casi sin tocar los escalones, mientras me doblaban los brazos sobre la espalda. Parecía que estuviéramos a la intemperie, ya que se sentía una fuerte corriente de aire.

Con el tiempo supe estábamos en la Brigada de Investigaciones, de la calle Marcelo T. de Alvear 32. Habíamos ingresado por la derecha del edificio —o sea, por la cochera—, y de ahí me llevaron hasta el segundo piso, desde donde se puede percibir la corriente de aire, aun sin estar al aire libre.

Ya en el segundo piso, escuché que abrían un candado y una reja. Percibí que traían a alguien más.

—Entren ahí —nos dijo el llavero que hacía la guardia esa noche.

Nos empujó, y sobre que entramos, nos chocamos entre los dos y a la vez tropezamos con algo tirado en el suelo. Caímos. Lo que había en el suelo eran catorce compañeros tirados, vendados y esposados como nosotros.

La celda no llegaba a los tres metros de cada lado, con una única abertura que era la puerta de rejas, cubierta, a su vez, con una frazada colgada por afuera, para impedir que se viera el interior.

Me tiraron al piso, decía, junto con mi circunstancial compañero de “viaje” y nos fuimos acomodando como podíamos entre los compañeros que ya estaban. Después supe que el compañero con quien me habían traído desde la Jefatura era Caranchillo Zárate.

Estaba aún haciéndome a la idea del lugar, cuando escuché de repente un sonido agradable, absoluta y hermosamente familiar: el sonido que nos hacíamos con Julio, mi hermano, cuando éramos chicos y queríamos zafar de alguna “situación complicada”, de una paliza de mis viejos por haber hecho una travesura por ejemplo.

Escuchar aquel sonido y ponerme contento fue una sola cosa.

Tan luego en ese preciso momento, en ese terrible lugar.

Justo cuando la noche se me había puesto más oscura, se me iluminó con la señal que nos había acompañado desde siempre.

Y vaya si era oportuna esa señal.

Por un momento se me olvidó todo lo que me habían hecho. Lo único importante era, no podía ser de otra manera, el sonido que me juntaba a mi querido hermano.

Me resulta difícilísimo describir la grieta por la que se coló ese rayo de luz. Qué alegría.

Mi hermano Julio... lo habían tirado junto al resto; no había tenido noticias suyas desde nuestra triste estadía en la Jefatura. Ahora, en la celda de la Brigada, me había reconocido por mis pies, espiando a través de su sucia venda.

Además de la vieja y querida señal, Julio me tocó la pierna. Y yo, absolutamente tranquilo a partir de ese momento, le respondí con la misma carraspera de garganta. Ése era el sonido, nuestra seña. Seguíamos en peligro, pero ahora todo era distinto.

Pasó un buen rato hasta que uno de los que jugaba de local dio el santo y seña de que el yuga había bajado y que estábamos solos en el segundo piso. Eso nos daba cierto margen para comunicarnos más cómodamente.

Encontrarme con mi hermano fue un alivio, pero quitarnos las vendas y vernos las caras fue la alegría total. Y aunque ambigua, también fue una alegría ver que la mayoría de los que estaban en la celda eran conocidos y queridos compañeros de la facultad.

Fue un reencuentro grandioso, por primera vez rompíamos el aislamiento, y no sólo con mi hermano sino con el grupo de compañeros de la facultad. Éramos dieciséis dentro de la celda: Víctor Fermín “Carau” Giménez, Carlitos Aguirre, Leopoldo “Olivia” Arce, Pilín Rodríguez, Raúl “Ternero” Gómez Lemos, José “Cuervillo” Niveiro, Juan Manuel “Ranita” Roldán, mi hermano Julio, Leguizamón, Rodo “Kung Fu” Bustamante... de los que me acuerdo.

A quienes debería agregar el Patón Greca, Yedro, Fernando Piérola, Carlos Zamudio, Roldán, La Dionda y Lucho Díaz, entre otros compañeros que estaban alojados en las celdas individuales enfrentadas a la nuestra.

No es que a partir de ese momento se hubiese disipado la fragilidad de nuestra situación, pero era tal la alegría que de pronto nos sentíamos si no más seguros, sí al menos más contenidos.

Por Pamela Soto Periodista

Fabiola, una danzante luchadora

El 3 de marzo, Fabiola Ramírez, fue almorzar con una amiga en Ayacucho al 800, en Resistencia. A la siesta, tomó un remis para volver a su casa. Nunca más la volvieron a ver con vida. Su cuerpo, asesinado, fue hallado en su casa de la calle Alem, dos días después. El dolor de su pérdida atravesó la jornada de protesta en el marco del Paro Internacional de Mujeres del 8 de Marzo.

En ese momento, no había sospechosos por el crimen y tanto sus amigas como su mamá, exigieron a la Justicia una respuesta rápida. Hoy, se sabe que fueron dos hermanos quienes la asesinaron por odio.

Un alma alegre y soñadora

Fabiola era una joven mujer trans, activista, feminista. “Risueña, danzante y luchadora, candomberas”, resumieron sus amigas de la grupa chaqueña de candombe Aguará Chakú el día en que lanzaron una acción nacional para exigir, a través de la música y de sus tambores, justicia por el transfemicidio de Fabiola y otros tantos que ocurrieron durante el 2021.

“El último día que la vi a Fabiola fue cerca de mi casa, vivíamos relativamente cerca así que nos juntábamos en una plazoleta intermedia entre el barrio de ella y el mío, en una especie de santuario de San Expedito. Siempre charlabamos un montón, horas”, cuenta Sofi Díaz, activista travesti-transy amiga de Fabiola.

Según cuenta Sofia, esa última vez que se vieron, Fabiola le había hablado de



Ilustración: Melisa Sotelo

sus sueños de ser una influencers trans en las redes sociales. “Fabiola era una piba de 22 años con sueños por cumplir”, dice.

Fabiola vivía con sus amigas, esa era su familia, un grupo de chicas trans que unieron sus luchas para subsistir. Algunas de ellas, como Sofía, siempre le insistían en que concluya sus estudios secundarios, le faltaban unas pocas materias. “Pero sus prioridades eran otras: existir, el día a día, sostenerse por sus medios propios, y en eso, me parece importante señalar que tal vez, si hubiéramos discutido la inclusión

Identidades

laboral formal travesti-trans años atrás, tal vez, solo tal vez Fabiola estaría viva”, afirma Sofía.

Según el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT en su informe del 2020, hubieron entre enero y junio unos 69 crímenes de odio en donde la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género de todas las víctimas fueron utilizadas como pretexto discriminatorio para la vulneración de derechos y la violencia.

Del total de las personas de la comunidad LGBT+, víctimas de estos crímenes de odio, el 78 % de los casos corresponden a mujeres trans (travestis, transexuales y transgéneros); en segundo lugar, con el 16 % se encuentran los varones gays cis; en tercer lugar, con el 4 % de los casos le siguen las lesbianas; y por último, con el 2 % los varones trans.

“La discriminación, el odio hacia nuestras identidades, la marginalidad laboral a las que muchas somos sometidas, terminan siendo condiciones necesarias para los transfemicidios. Si ella hubiera tenido la posibilidad de trabajar, otra hubiera sido la historia”, afirma Sofi Díaz.

Una historia de lucha

Según cuentan sus amigas, unos días después de que cumplió 18 años, se acercó sola al Registro Civil para solicitar la rectificación de su género y su nombre en su DNI. Eligió sola sus nombres y así se convirtió en Fabiola Ramirez.

“Ella no necesitó de nadie, no necesitó que la acompañen, estaba segura de lo que quería. Ella tenía eso de proponerse y lograrlo todo”, cuentan.

Ella comprendió que el ejercicio del derecho a la identidad de género era algo que le correspondía y que debía exigirlo. Más allá de las discriminaciones que sufría y que sufre el colectivo travesti-trans en las calles y en las mismas instituciones del Estado, Fabiola creía que era su derecho exigir que se la respeten por cómo se autopercibía, por eso, hizo sola su trámite del DNI.

“La veo bailando música electrónica, con su carisma y alegría, la llevo en mi corazón. Su transfemicidio nos sacudió como sociedad y a todo el colectivo LGTB, fue una situación difícil y en ese acontecer lo que dejó es una unidad y el comienzo de una militancia propia por nuestros derechos”, concluye Sofi.



*Sobre Los Qom de Chaco en la Guerra de Malvinas. **Una herida abierta, de Juan Chico***

La voz indígena en Malvinas

La sensibilidad argentina respecto de la Guerra de Malvinas está siempre a flor de piel. En su libro *Las guerras por Malvinas*, el historiador Federico Lorenz utiliza el plural para dar cuenta de todas las guerras —simbólicas y efectivas— que se dirimían y aún hoy se dirimen alrededor de las Islas. Difícil de concebir en su apabullante complejidad, la Guerra de Malvinas es un territorio incómodo para la interpretación cerrada: no fue lo mismo Malvinas para Buenos Aires que para el resto del país; no fue lo mismo para un combatiente que para un jefe; no fue lo mismo para un hombre de a pie que para una madre con su hijo de diecinueve años en la guerra.

A este planteo, Lorenz podría agregar ahora la mirada y la voz de los excombatientes indígenas. En *Los Qom de Chaco en la Guerra de Malvinas. Una herida abierta*, el escritor e historiador Juan Chico aporta un nuevo entramado de voces a los testimonios existentes sobre la guerra y desde la memoria de la guerra. El relato entrecruzado de diez excombatientes Qom, le sirve a Juan Chico para hilvanar las peripecias atroces a que se vieron sometidos tanto por los mandos del Ejército argentino como por los soldados ingleses.

Con perspicacia, Juan Chico ofrece los testimonios en fragmentos que intercala entre una voz y otra, conformando así, las diez voces de los excombatientes indígenas, un solo y poderoso gran relato que amplifica el sentimiento y la experiencia alrededor de Malvinas. Ese entramado de voces puede leerse a lo largo del libro como la voz de un pueblo que se está contando a sí mismo su propia historia.

Es por demás significativo, en ese aspecto, el gesto político de que *Los Qom de Chaco en la Guerra de Malvinas* sea un “doble libro”, con versión en idioma Qom —a partir del trabajo realizado por Fidelina Medina, David García, Desiderio Lorenzo y

Javier González—y versión en castellano.

Es conocido el padecimiento —aunque no siempre asimilado ni mucho menos concebido— a que se sometió a los excombatientes, jóvenes menores de veinte años la mayoría, en las Islas. En ese sentido, *Los Qom de Chaco en la Guerra de Malvinas* se hace aún más crudo porque los jóvenes Qom debieron hacer frente al racismo liso y llano de los mandos del Ejército. Jóvenes que, en su mayoría, no tenían idea de hacia dónde y para qué estaban siendo llevados.

Por otra parte, resulta interesante y, sobre todo, esclarecedor, el paralelo que Juan Chico realiza entre lo que fue la situación de los Qom en Malvinas y lo que ha sido el trato que el estado argentino ha prodigado históricamente a las comunidades originarias. Desprecio, indiferencia, cuando no el mero maltrato llevado a extremos de masacre.

Juan Chico enlaza Malvinas con la entrega, en los albores del siglo XX, de familias enteras para que trabajen como mano de obra esclava en los ingenios; con las sucesivas masacres (como la de Napalpí) y las campañas (como la “del Desierto”) cuyo objetivo final no era otro que el exterminio.

La posibilidad de narrar Malvinas desde la voz indígena, desde la voz de los excombatientes Qom, ofrece un punto de vista que, amén de desgarrador, resulta también valioso en tanto y en cuanto, y como bien señala Tete Romero en el prólogo del libro, “desoculta e ilumina zonas hasta ahora vedadas de nuestra historia nacional”.

También resulta importante destacar el trabajo histórico que viene desarrollando Juan Chico en su voluntad por enaltecer las causas indígenas, entre las cuales se enmarca la reivindicación y recuperación de la memoria malvinera de las comunidades. Fue Juan Chico,

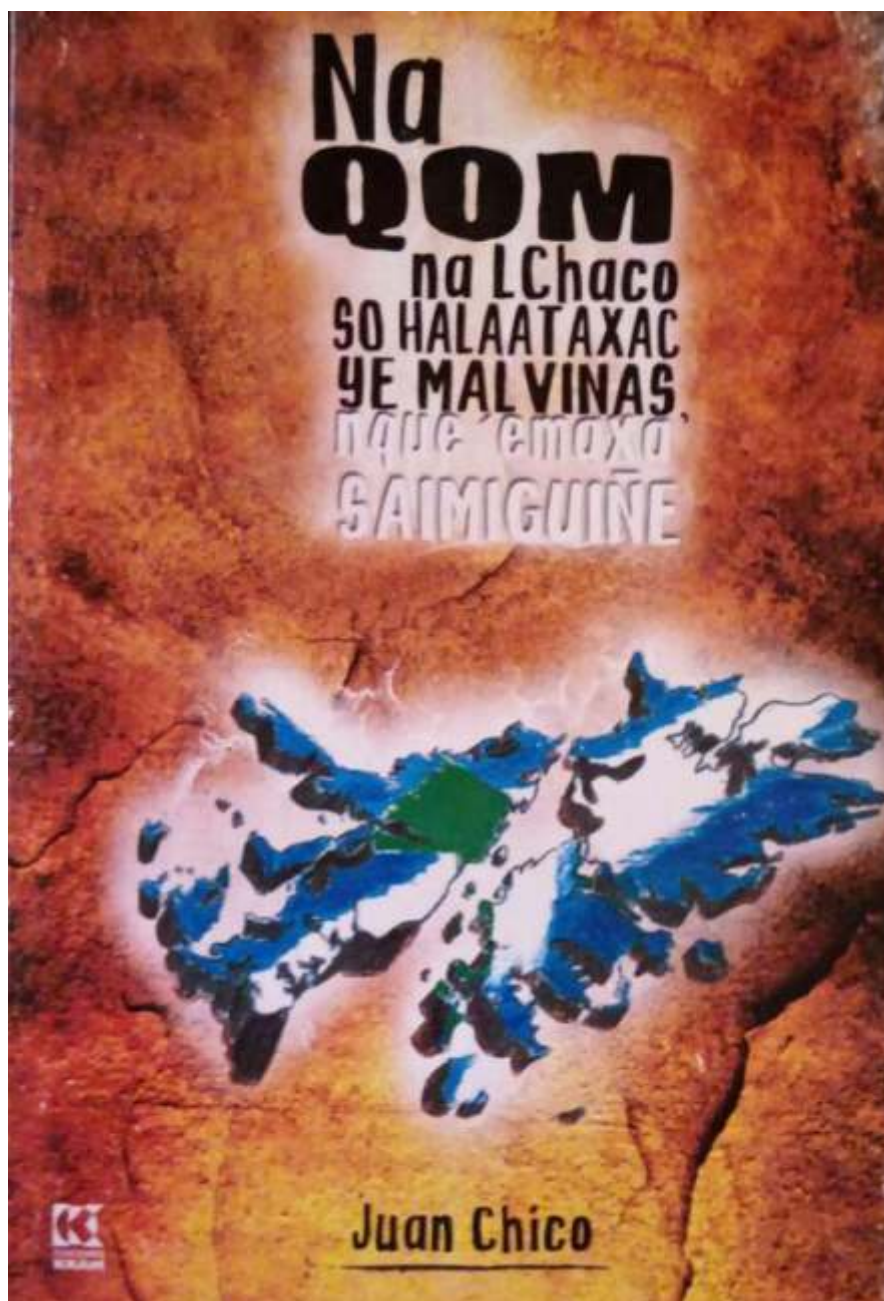
Pueblos Originarios

acompañado por los excombatientes y por sus familias, el artífice e impulsor del proyecto a partir del cual, desde 2013, cada 26 de agosto se conmemora en la provincia del Chaco el Día del Veterano y Caídos Indígenas en la Guerra de Malvinas. Un homenaje que también puede extenderse a la presencia de las comunidades indígenas en las luchas del país por su Independencia.

La investigación llevada a cabo por Juan Chico señala que los indígenas

chaqueños en la Guerra de Malvinas fueron 28. Los diez hombres que entrecruzan sus voces en este libro son sobrevivientes.

Ellos son **Eugenio Leiva, Guillermo Ortega, Benito González, Abel Mocoví, Rubén Asencio, Aldo Martínez, Carlos García, Argentino Benítez, Luciano Ramos y Dalmasio Amarilla.**



Los Qom de Chaco en la Guerra de Malvinas, puede conseguirse en Fundación Napalpí, cuya oficina funciona en el Centro Cultural Alternativo (CEQUAL), Santa María de Oro 471.

Un pedido de justicia y escucha a las víctimas de abuso sexual

El caso de Rosalía y Belén es el más antiguo del país hasta la fecha de abuso sexual en las infancias. Ocurrió entre los años 1979 y 1986, pero no fue hasta 2016 que Rosalía pudo finalmente hablar y denunciar. En esa denuncia la siguió Belén, aunque en ese tiempo ellas saben que otras familias con niños frecuentaban la casa donde ocurrieron los abusos.

Los acusados de cometer abusos son Noemí Alvarado y Daniel Pacce (fallecido). Los hechos denunciados sucedieron durante la dictadura en Argentina y con la democracia, los autores participaron en política. Daniel Pacce ocupó cargos importantes, fue diputado nacional entre los años 1987 y 1991, mientras que Noemí Alvarado integró el Instituto de Viviendas de la provincia del Chaco.

En contraposición, su padre y la familia de Rosalía, compuesta además por su madre María Delia y Juan Martín, eran exiliados, puesto que su padre era un peronista perseguido, viviendo un tiempo en el interior de la provincia de Corrientes y con posterioridad en Resistencia, en la casa de quien fuera su abuela.

Rosalía nunca pudo denunciar, y por respeto a sus tiempos, lo hizo en el año 2016, con la Ley de respeto al tiempo de las víctimas vigente (Ley 27206).

Antes de eso, Lidia, madre de Belén, intentó denunciar, pero las puertas de la Justicia de la década del 80 estaban cerradas para ellas. Recién logró hacer efectiva la denuncia cuando Rosalía hizo pública su historia.

Juntas, se unieron en una lucha tan difícil como adversa. La causa fue archivada por la fiscal, Daniela Meiriño, de la fiscalía N°10, por entender que la acción había prescripto a pesar de que la ley de respeto a los tiempos de las víctimas ya se encontraba vigente. Tras varias medidas solicitadas por sus abogados patrocinantes, Rosalía y Belén lograron

JUSTICIA PARA BELÉN Y ROSALÍA



#AlFinJusticia
para Víctimas
de Abuso Sexual
en la infancia

que sus denuncias fueran desarchivadas y que la investigación penal retomara su curso.

En 2019, fue elevada a juicio. Sin embargo, para ese momento, el principal acusado —Daniel Pacce— había fallecido impune. Desde entonces, la organización social AL FIN JUSTICIA, reclama que la causa por fin llegue a juicio y condene a la única acusada, que sí se encuentra con vida: Noemí Alvarado.

El juicio oral iniciará el día 10 de mayo de 2021, en la Cámara Tercera Criminal y el Tribunal estará compuesto por Ernesto Azcona como Presidente y las juezas María Virginia Isey y Natalia Kuray.

Justicia para las víctimas de abusos

Identities

Rosalía y Belén también encabezan la lucha y acompañan a las víctimas del ex intendente de Colonia Benítez, César Falcón, acusado por abusar sexualmente de sus dos ex hijastras.

La denuncia contra Falcón, que data del año 2006, cuando las dos víctimas aún eran menores de edad. Su madre las acompañó a la Comisaría de General Pinedo, donde residían en ese momento, para concretar la denuncia por abuso sexual. En ese momento, tomó intervención la Fiscalía de la ciudad de Charata, que luego se declaró incompetente. La causa quedó radicada en la Fiscalía N° 10 de la ciudad de Resistencia.

Pasaron seis años hasta que, luego de declaraciones y nulidades planteadas por la defensa de Falcón, se firmó el requerimiento de elevación a juicio en 2012. Sin embargo, otra batería de nulidades y de dilaciones de la Justicia hizo que se fijara la fecha de juicio para marzo de 2016. Pero tampoco entonces se pudo

concretar, debido a que la defensa de César Falcón se valió de todas las artimañas jurídicas para dilatar los plazos.

En este caso, nunca se respetó el tiempo de las víctimas ni su necesidad de Justicia. La falta de perspectiva de género dentro del ámbito judicial dejó en evidencia la necesidad de una Justicia que escuche a las víctimas, empatice con ellas y les garantice un juicio reparatorio.

En diciembre de 2019, la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia del Chaco dejó firme el rechazo a la prescripción de la causa impulsada por el abogado defensor de Falcón. La pandemia hizo lo suyo, y no pudo concretarse el inicio de las audiencias para el juicio.

Este año finalmente comenzará el juicio oral contra César Falcón. Las audiencias serán entre 3 al 5 de agosto próximo, en la sede de la Cámara Segunda en lo Criminal de Resistencia.

Así, las víctimas podrán obtener lo que siempre solicitaron: justicia y verdad por los abusos sufridos en la infancia.



Barranqueras, Lo que se cocina, el propio territorio como escenario

La olla en tiempos de pandemia, una organización de mujeres



Lo que se cocina es una película documental dirigida, producida y realización por Emilia Romero, actriz y docente; y por Josefina Lens, licenciada en Artes combinadas. Se trata de un cortometraje situado temporalmente en el 2020, durante los primeros meses de la pandemia por Covid 19, en el Barrio UTEDyC de Barranqueras. En él participan Gladis Romero Franco, Elsa Maciel y Mía Romero Franco, como personajes principales. Esta producción sociocomunitaria contó también con la colaboración y el apoyo de Isis Romero Franco, Joel Romero Franco, Alan Romero Franco, Yasmi Marina Álvarez Romero y Gustavo Álvarez. Pudo ser realizado gracias al aporte del Estado Provincial a través de la Ley de Mecenazgo del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.

Lo que se cocina relata la experiencia de dos vecinas que, durante la primera etapa de la pandemia por Coronavirus, se conforman en una cofradía para llevar adelante la lucha contra el hambre que asolaba al barrio UTEDyC 120 viviendas, de Barranqueras Sur, en los días de aislamiento social obligatorio y restricción total de movilidad.

En esa zona de la ciudad, la mayoría de los vecinos, costaba su día a día con trabajos informales en los que salir a buscar la moneda era vital, por lo que la prohibición de circulación, necesaria por otro lado para evitar la propagación del virus, hacía muy difícil la realidad cotidiana. En este barrio, la mayoría de los trabajos eran de taxistas,

empleadas domésticas, changarines, albañiles, carreros, etc.

Gladys, la dueña de la casa en la se estableció el comedor “**Vida Nueva**”, decidió buscar a su vecina Elsa para ponerlo en marcha; juntas aprovecharon la rápida repercusión que permiten las redes sociales, en un contexto en el que estas se transformaron en ventana hacia el afuera, para pedir alimentos y colaboración. “Quienes más vamos a sufrir somos los que no tenemos trabajo en blanco, los que tuvieron algún pase a planta seguro pueden colaborar con alguna cosita”, dice Gladys y así el vecindario se organizó hasta llegar a una ollada que alimentó a un centenar de

personas. Coquita, la payasa que encarna el personaje principal de la historia, dice “mi poder es hacer magia: con 1 kilo de puchero hago comida para 100, con una nariz hago reír a los niños”.

Uno de los ejes que subyace en el cortometraje es el espíritu resiliente de las protagonistas. “Nada grande se puede hacer con la tristeza”, decía Arturo Jauretche, y estas mujeres muestran, en cada acción, que no hay derrota posible, sino incentivos para la transformación, y que sus experiencias de vida han sido motor de soluciones para el futuro.

Mía —hija de Gladys— cuenta que cuando sus papás se separaron y el padre les pasaba muy poco dinero, ella y sus hermanos no pasaron hambre gracias a que iban a un comedor. Es esa experiencia de vida la que llevó a Gladys, frente a una crisis social, a convertir su hogar en un comedor y merendero para atravesar colectivamente un momento complejo.

Entrevista con las realizadoras Josefina Lensy Emilia Romero

¿Cómo surge la idea de filmar esta historia?

Emilia Romero: Yo vivo en el barrio y durante la pandemia el barrio se retrajo, hubo un momento en el que casi todes nos guardamos. Es ahí cuando surge esta experiencia de una familia en la que una mamá con sus hijes habilita la casa para hacer ese comedor. Se juntan Gladys, la dueña de la casa, y mi vecina de enfrente, Elsa. Yo veo en los estados de whatsapp una publicación diciendo que iban a hacer una olla popular para las familias que no tenían qué comer, familias que trabajaban de vender en la calle y a las que la cuarentena no les permitía salir. Pedían colaboración para los alimentos. Con todo lo que significaba el temor de ese momento, se animaron a abrir el espacio, primero a juntarse ellas dos, a habitar un espacio bastante pequeño y empezar a recibir alimento y después a las personas que iban a retirar el almuerzo. Me pareció importantísimo que con el miedo generalizado que apareció en el primer momento surgiera esta propuesta de no aislarse del todo, de juntarse a bancar la olla de estas personas que no podían en este momento darse el lujo de guardarse. Y quisimos, a su vez, poner el foco en esto que



siempre sucede pero que poco se visibiliza, que somos las mujeres las que bancamos estas tareas más arriesgadas y solidarias. Arriesgar la salud para hacer frente a la otra pandemia que es el hambre. Esa fue la motivación que dio inicio a Lo que se cocina.

¿Cuál es el compromiso que se plantean como artistas al contar esta historia?

Emilia Romero: En nuestro territorio hay mucho de gran valor para contar y como artistas ponemos el ojo y la cuerpa en estas situaciones. Yo tenía el interés puesto en devolver una mirada hermosa a este espacio que habitamos y que históricamente nos han dicho que es horrible. Nuestro paisaje es la red de vecinos, un paisaje humano que te sostiene. Yo quería contar las cosas tremendamente potentes que tenemos en la zona sur de Barranqueras y luego, en la presentación de la peli en el barrio, me daba cuenta en los ojos llorosos de mis hermanos, en los ojos llorosos de los vecinos que se miraban, que con la peli del barrio hicimos un trabajo sociocomunitario.

Josefina Lens: Por otro lado, al ser comunitario y al ser documental, la producción tiene otro ritmo. Trabajar con otras personas te va marcando una línea, un ritmo, entonces hay que estar constantemente readaptando lo que se da a la idea original, a la posibilidad, no es algo cerrado a nuestra idea nomás, sino que también es trabajar con el territorio y con lo

que ofrece el territorio. El desafío, y nuestro deseo, siempre es construir colectivamente.

¿Cómo fue posible materializar este proyecto?

Emilia Romero: Se abrió la convocatoria de Mecenazgo, nosotras nos presentamos y quedamos. A través del Fondo Solidario —que establece un presupuesto mínimo— que es una de las vías que ofrece el Instituto de Cultura del Chaco, pudimos bancar la movilidad, la comida, la herramienta propiamente audiovisual, que también tiene un costo. Para nosotras era fundamental, de otro modo no lo hubiéramos podido llevar adelante.

Josefina Lens: Este es un producto audiovisual comunitario, y por ahí lo que se piensa es que como es comunitario, es algo de barriada, se hace así nomás. Y no, hace falta tener dinero para hacerlo. Primero que el lenguaje audiovisual tiene un costo de por sí muy elevado si querés hacer algo de calidad, y no se logra solamente teniendo una cámara. A veces, el problema con las producciones locales está en que la provincia no tiene conciencia de lo que sale. Por eso hacer cine acá es muy difícil, y porque el Instituto Nacional de Cine canaliza casi todos los proyectos en Buenos Aires. Entonces dijimos necesitamos un dinero para hacerlo, sino vamos a terminar haciendo agua por todos lados y nos vamos a terminar cansando.

MUJERES en la escena y detrás

Tanto en el documental como escuchando a las mujeres que lo protagonizan, se percibe una inmensa capacidad de transformación para encarar la vida. Casi todas sus historias están atravesadas por la violencia de género y hoy son mujeres autónomas y con proyectos independientes.

Emilia Romero: Eso que vos decís ellas tratan de contarlo desde un lugar que no es el de la mujer víctima, y con la cámara nosotras tratamos de no entrar en la revictimización. La actitud es ir para adelante, entonces nosotras también nos dijimos, bueno, qué clase de documental queremos hacer: uno que ponga el foco en las violencias o en cómo lo llevan día a día con otra actitud. La payasa es eso también, el goce, el humor y el deseo. Muchas veces se

piensa que las mujeres que sufren violencia están en un pozo negro y no van a salir de ahí. Es muy valioso que ellas deciden transmitir esta capacidad de resiliencia, de transformarlo todo, porque estas dos mujeres protagonistas sufrieron abusos desde pequeñas, acosos tremendos que nos llevaron a decir adónde ponemos el foco, para visibilizar esta otra pandemia, que es más fuerte y antigua que el coronavirus y de la que tanto Elsa, como Gladys sobrevivientes.

Josefina Lens: los colores que hay en el documental no son algo aleatorio, no están ahí porque sí. Es algo intencional, esos colores refuerzan esa idea de lo vital, de ir más allá de lo apagado o de la idea de muerte.

Otra de las presencias muy notables que se puede ver en la vida de las mujeres es la religión, pero me llamó la atención que hablan de este tema como aquello que les da fuerza espiritual para transformarse y transformar ¿Cómo lo vivieron ustedes?

Josefina Lens: Uno de los grandes desafíos que tuvimos, y que a mí nunca deja de impactarme, aunque sé que en las barriadas la presencia religiosa es muy fuerte, fue cómo mostramos esto, cómo lo incorporamos sin que lo abarque todo. Pero después vimos que fue una herramienta que les sirvió para la superación personal, que les sirvió de sostén, una presencia que les permitió armarse en red. Hablábamos por ejemplo de experiencias de campamentos donde aprendieron a hacer diferentes comidas, retiros espirituales, juegos. Nosotras aprendimos que no hay que juzgar tanto estas cuestiones, porque por ahí desde una postura feminista muy radical o no tan comunitaria, no se percibe a las religiones como una posibilidad. Y sin embargo está ahí, y hay que convivir con eso.

Emilia Romero: A mí me permitió trascender esas disputas de yo pañuelo verde y vos pañuelo celeste. Todas estamos a favor de la vida. El arte me posibilitó, a mí que soy del barrio, poder conversar sobre esto y poder encontrar una veta para trascender. Somos vecinas, muy amigas y sororas. El feminismo no nos debe nublar canales de relación y puentes entre seres humanos, y hoy podemos ir rompiendo las microgrietas que se generan y decir nosotras somos con Elsa, somos con Gladys.

El arte, un puente para conservar la cultura

Siboney Haylly Zamora Aray es artista perteneciente al pueblo wichí por parte de padre y al pueblo venezolano Cariña por parte de madre. Haylly sostiene que los artistas son puentes para plasmar la mente colectiva, y desde esta concepción opta por el compromiso artístico de volver imagen los relatos sagrados de la cosmogonía wichí. Haylly estudió en el Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística de Bellas Artes “Alfredo Santiago Pértile”, de Resistencia, pero su estilo devino de su búsqueda por deconstruir lo aprendido en la academia y preguntarse ¿para qué sirve el arte? Con la ilustración del libro *Ecos de la Resistencia*, de su padre el escritor Lecko Zamora, Haylly comienza a gestar su personalidad plástica narrando las memorias wichí a través de la simbología, de las creencias y del hacer de su pueblo.

Marcada por el peso de la palabra, lleva el nombre Siboney, un pueblo arrasado por la conquista española en la zona del actual territorio cubano; y el nombre Haylly por una oración quechua que se canta para celebrar las victorias al finalizar las batallas. De esta manera, con sus nombres hace de la memoria el eje de su obra, que en la presentación de la muestra “Las flores que nos corresponden” —en el Museo Provincial de Bellas Artes— cuenta: “Con mi arte trato de dar a conocer mi historia, que es la historia de mi pueblo. Como mujer wichí me es imperativo ayudar a que nuestros antiguos relatos no desaparezcan, que nuestros niños y jóvenes conozcan cómo las mujeres estrella llegaron desde el cielo trayendo consigo el caraguatá, una planta celestial que no solo nos regala su fibra para tejer, sino también



nos da su fruto como alimento y medicina. Parte de la vida de la mujer wichí gira alrededor del chaguar y el largo proceso de elaboración de los tejidos. Nuestros tejidos son las obras que expresan nuestra historia y mis cuadros representan la labor de las mujeres en la historia wichí”.

¿Podrías contarnos cuál es la relación que existe en la cosmogonía wichí entre las mujeres, el arte y lo sagrado?

Dentro de la cultura wichí, las historias antiguas hablan de que las mujeres vienen del cielo, y a estas mujeres se les llama mujeres estrella. Ellas descendieron junto con el chaguar. Lo que une el cielo y la tierra es la cuerda de chaguar por la que bajaron, por eso se le da una importancia muy grande a esa planta. Ahora el pueblo

Pueblos Originarios

wichí es reconocido por sus yicas, y esa planta vino del cielo también. En las obras que presenté en el MUBA están esos dos elementos, la mujer estrella y la manera de trabajar actual. Es parte de la cultura de la mujer en los pueblos wichís, hacer todo ese proceso de recoger la planta, buscarla, procesarla hasta volverla hilo, un trabajo en conjunto que define la relación entre las abuelas, las madres, las hijas y que preserva esa tradición del tejido. Se dice que las personas que van a tejer tienen un sueño, y que en ese sueño les enseñan a tejer. A una de mis hermanas le pasó, y aprendió a tejer en telar, y a mi otra hermana también. Pero yo no fui seleccionada para eso.

¿Qué tipo de materiales usás para pintar?, ¿guardan alguna relación con las técnicas ancestrales?

Yo pinto con acrílico, y eso tiene que ver con mi entrada a la academia, donde hay ciertos cánones que tienen que ser como dice la academia. Para poder encontrar mi estilo, la forma en la que quiero pintar, he tenido que desaprender algunas cosas, que por otra parte no está mal haber aprendido. Haber pasado todos esos años estudiando te ayuda a ver las cosas de una forma, pero cuando quieres encontrar algo que te distinga, ahí tienes que desaprender. Entonces comencé mi búsqueda con la pregunta sobre qué puedo hacer para que mi pintura esté relacionada con mi historia.

Decías que tuviste que hacer un camino para desaprender lo aprendido y encontrar tu estilo. ¿Cuál es tu estilo?

En este momento, luego de ver y de buscar, mi inspiración está en los murales de los zapatistas. Tanto en el color como en su sencillez. Además de que he querido enfocarme en hacer pinturas o dibujos sencillos, pensados en niños. Que sean colores brillantes y atractivos. Mi estilo también está relacionado con la historia de mi pueblo. Una de mis obras es de las mujeres estrella, que según la historia, cuando hablaban les salían chispitas de luz de la boca. He ido variando, al principio de su boca salían colores, luego pensé en que fuera la wiphala. También comencé a colocar diseños wichí. En una de las obras que está en el MUBA, la parte del dibujo que forma el suelo está hecha con el diseño de lo que sería el camino y en la parte de arriba, del cielo,



está el diseño de las semillas de chañar, que también es parte de la alimentación del pueblo.

Ilustraste Ecos de la Resistencia, ¿qué nos podés contar del proceso de narrar una historia en ilustraciones?

Se trata de dibujos que había hecho a lo largo de los años, y que mi papá fue recolectando y guardando porque le gustaban. La portada, incluso, que era un cuadro que yo no había hecho especialmente para el libro, pero él los adaptó. Parte del desarrollo de mi obra comienza también con ese libro. Antes pintaba, pero mi vida no parecía conectada a la pintura. Ahora sí, ahora hay un plan. Ecos de la Resistencia terminó siendo lo que me ayudó a llegar a este punto en la vida. Yo hasta entonces hacía algo que solo estaba en mi mente y papá decía: “Esto puede ser esto y esto”, y encontraba un significado dentro de la historia wichí. Me imagino que nos pasa a todos los artistas, que podemos representar algo que está dentro de la mente colectiva, que somos un medio para poder plasmarlo aunque uno no lo busque. Miro a varios artistas indígenas en el mundo, y creo que

Pueblos Originarios

todos vamos hacia eso: a poder conservar nuestra cultura o unir la cultura occidental con la indígena, mostrar que podemos vivir juntos, porque al fin y al cabo estamos acá, ninguno de los dos nos vamos a ir.

La artesanía, el arte

Se suele hacer una distinción entre arte y artesanía. ¿Nos podrías hablar de esto?

Si ves el arte comercial, donde se crean cosas parecidas porque se venden, entonces sería a la inversa, están bajando lo que sería el arte de la artesanía para hacer producción en serie. Es una eterna discusión. ¿Qué es arte y que es artesanía? Pero muchas familias que viven de la artesanía producen en serie las cosas que más se venden, pero sin embargo tienen cosas que hacen más a su gusto y en eso está lo diferente. El hecho de que lo hagan en serie es porque necesitan vivir, al igual que un artista que produce cantidad de cuadros iguales sólo para vender. Pero para mí, la artesanía es arte. Tiene su tiempo, expresa el espíritu de la persona y eso es así especialmente con el tejido wichí. Yo no

puedo hacer todo el tema de ir contando los puntos para crear el diseño, es muy complicado y las mujeres, las ancianas, lo hacen en su mente. No tienen un gráfico que les explique cómo hacer, en el tejido wichí todo está en la mente. Por eso existe esa interacción entre jóvenes y adultos, se enseña mientras se va haciendo. El barro también, la cerámica, tiene su tiempo. Dentro de los pueblos indígenas tu guía es la persona que te enseñó, y vos mismo tenés que estar, tú eres tu libro, no hay libros que te digan. En un pueblo se aprende así, de persona a persona. Un anciano es un libro para los más jóvenes. Hay pueblos indígenas que han desarrollado más su cerámica, otros más su tejido y los han elevado a la posición de arte. Creo que tiene que ver con que los seres humanos siempre buscan las cosas bellas, y que cualquier persona que ama su trabajo y le pone su espíritu a lo que hace va a terminar haciendo una obra de arte, porque todo su conocimiento va hacia algo bello para los demás y para él. Y así es que ya no está esa línea que separa al arte de la artesanía.



La muestra *Las flores que nos merecemos* puede visitarse escribiendo a area.educacion.muba@gmail.com

Para denuncias sobre **VIOLENCIA DE GÉNERO**

LÍNEAS ANÓNIMAS Y GRATUITAS
Las 24 horas, los 365 días del año.

137 área
metropolitana

LLAMADAS O WHATSAPP

3624 - 970852



Secretaría de
Derechos Humanos y Géneros
Chaco Gobierno de todos



Ministerio de
Desarrollo Social
Chaco Gobierno de todos



CHACO
Gobierno de todos

www.modomatria.chaco.gob.ar

MODOMATRIA

modo.matria@gmail.com

 www.facebook.com/SECDDHHCHACO



Secretaría de
**Derechos
Humanos y Géneros**
Chaco Gobierno de todos



CHACO
Gobierno de todos